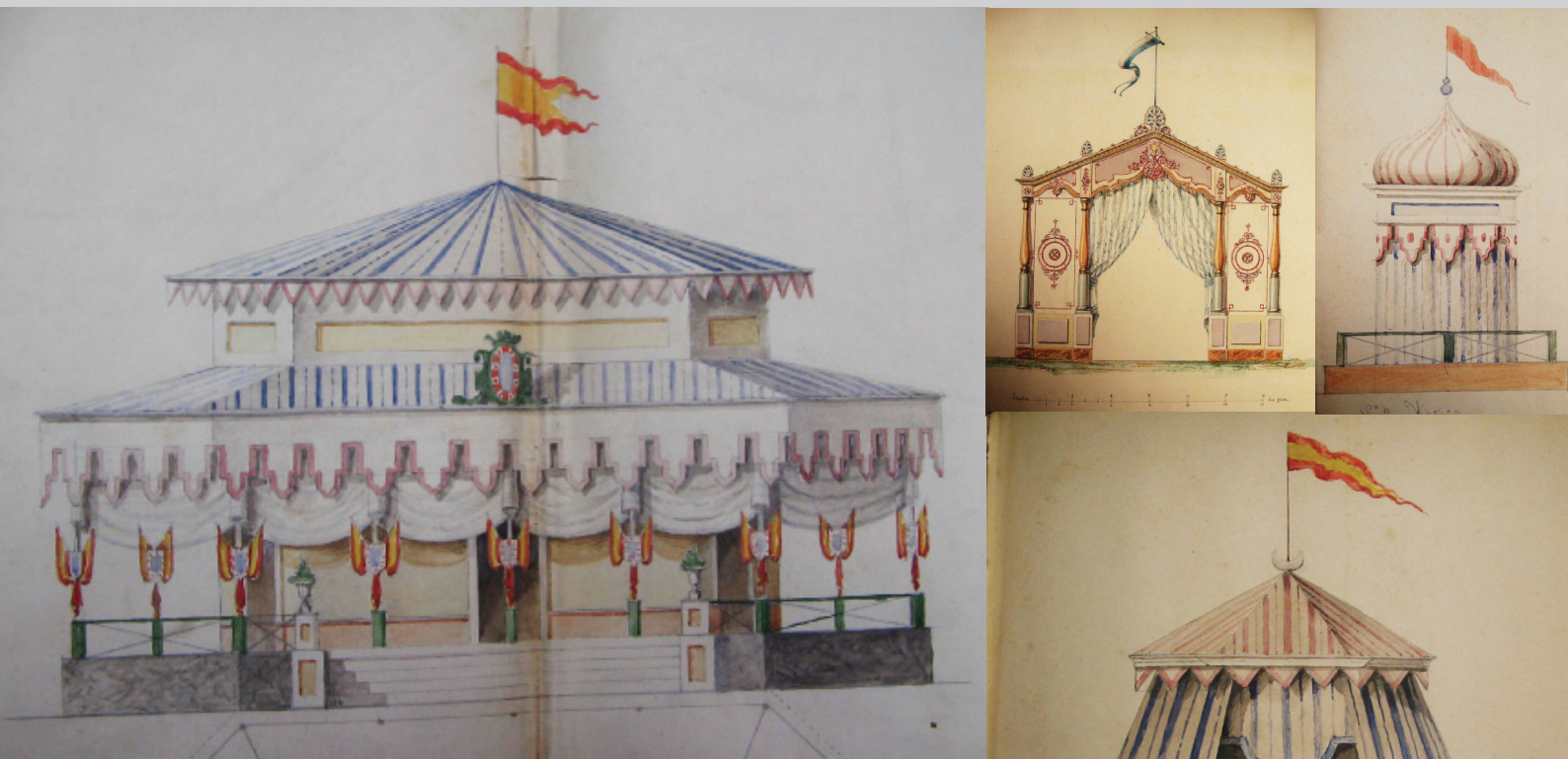


La Alcubilla

BOLETÍN DIGITAL DE HISTORIA DE JEREZ
Nº 1. MARZO DE 2017. EJEMPLAR GRATUITO. CUATRIMESTRAL.

Colaboran:

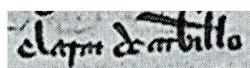
Archivo Municipal (Ayto. de Jerez) / archivo.municipal@aytojerez.es
Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana / memoriajerezana@outlook.es



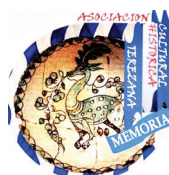
Dibujos de la caseta municipal de la feria de Jerez, casilla de la policía municipal, casilla de arbitrios, etc.

AMJF, Legº 210, expes. 6273-6286, años 1860-1877

Corría, y más que nunca, el año revolucionario de 1868. Bajo la presidencia del Alcalde Corregidor de nuestra ciudad, de origen catalán, Manuel de Vivanco y Menchaca, se solicitó al Gobierno Civil de la provincia mediante escrito de 24 de marzo permiso para establecer una feria de ganados en terrenos próximos a Jerez para que tuviera lugar durante los días 29 y 30 de Abril, y 1 de Mayo, en el sitio denominado “Hato de la Carne” (Caulina). De este modo apareció la primera feria moderna de Jerez y con verdadero afán de mantenerse en el tiempo, aunque con transformaciones, hasta llegar a la época actual.



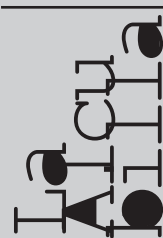
Archivo Municipal de Jerez (año 1410)



Aunque las entidades colaboradoras velan por el rigor informativo e historiográfico de los contenidos de este boletín, no se hacen responsables ni suscriben todos y cada uno de los enfoques, opiniones, etc., que puedan aparecer en sus páginas.

(NºD.L.:CA-73-2017)

GERMÁN ÁLVAREZ BEIGBEDER Y LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE JEREZ



El día 16 de diciembre de 1882 nació D. Germán Álvarez Beigbeder en el lugar que hoy ocupa el edificio Nº 54 y 56 de la calle Larga, sede de una sucursal de Caixabank. Por su amor a la música se traslada a Madrid en 1910 para estudiar armonía, contrapunto, etc. Allí dirigió la orquesta del Gran Teatro de Madrid, fue Músico Mayor de Infantería de Marina, director del Conservatorio Otero de Cádiz, etc.,

El alcalde de Jerez D. Enrique Rivero Pastor (1928-1930) le encomienda en el año 1929 la creación de una Banda Municipal de Música, la cual actuaría por primera vez el día 9 de octubre del año 1930, festividad del Patrón de Jerez San Dionisio Areopagita. D. Germán sería su director hasta su jubilación en el mes de enero 1955 y sería también fundador de la Academia Municipal de Música, sin olvidar sus numerosas composiciones y de todos los géneros musicales.

En la histórica Alameda Fortún de Torres, hoy Alameda Vieja, reformada en 1930, se erigió el bonito templete para dar conciertos musicales junto a la famosísima fuente de las ranas, actualmente desaparecida y añorada por muchos jerezanos de edad. Este templete fue cambiado de lugar en el año 1981 y se instaló donde se encuentra hoy en día, de peores condiciones acústicas según muchos.

Entre sus mayores distinciones, recordamos que el 20 de mayo de 1948 se le concedió a D. Germán el título de Hijo Predilecto de Jerez de la Frontera y el Ministro de Marina le asignó en 1963 la Cruz del Mérito Naval por componer el Himno de la Marina. Falleció este ilustre músico el 11 de octubre de 1968.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO (1936) DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Art. 2º. La Banda Municipal asistirá a las ceremonias oficiales, según las órdenes que dicte la Alcaldía-Presidencia, y dará durante el año conciertos públicos. Durante el mes de Noviembre quedarán suprimidos los conciertos y ensayos, concediéndose permiso a todo el personal, salvo si servicios especiales incluíbles que a juicio de la Alcaldía-Presidencia hubiese que efectuar.

Art. 4º. La Banda Municipal podrá concurrir a concurso o certamen musicales nacionales o extranjeros.

1. Véase Álvarez-Beigbeder, S.: Germán Álvarez Beigbeder, un músico jerezano para la historia, EH Editores, Jerez, 2008.

2. Ayto. de Jerez: Reglamento de la Banda Mpal. de Música de Jerez de la Frontera, Jerez: Tip. Mpal., 1936

D. ANGEL AMORES RIEDEL, Abogado y
Secretario del Excmo. Ayuntamiento de
esta Ciudad.

CERTIFICO: Que en sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, de segunda convocatoria, a mi presencia, el día veintinueve de Octubre último, acordó por unanimidad aprobar el Reglamento que antecede.

Y para que conste hice extender la presente, que visada por el Sr. Alcalde, firmo en Jerez de la Frontera a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Angel Amores Riedel.

Vº Bº
EL ALCALDE.
Rico.

GERMÁN ÁLVAREZ BEIGBEDER Y LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE JEREZ

Art. 6º. La Banda Municipal se compondrá de: Un Director de la categoría que dispone el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Directores de Banda de Música Civiles, de 14 de Abril de 1934 en su capítulo 2º, artículo 5º.

Ocho profesores de 1ª .clase con 2.500 Pts. Anuales
Diez 2ª..... 1.800
Cinco..... 3ª.....1.200
Diez 4ª..... 900

Art. 9º. TARIFA PRIMERA

Conciertos públicos o privados no comprendidos en el artículo 2º. En la localidad o actos similares, cuya duración no exceda de dos horas con los acostumbrados descansos



	PESETAS
Excmo. Ayuntamiento.....	200
Director.....	40
Ocho profesores de 1ª clase a 10 pesetas cada uno.....	80
Diez profesores de 2ª clase, a 7 pesetas cada uno.....	70
Quince profesores de 3ª y 4ª clase, a 6 pesetas cada uno.....	90
Cinco aspirante, a 4 pesetas cada uno	20

TOTAL	500

Esta misma tarifa regirá para procesiones cuya duración no exceda de tres horas, teniendo un aumento del 20 por 100 por cada hora más.

Art. 11º. El instrumental será de la propiedad y cuenta del Exmo. Ayuntamiento.

Art. 12º. Los uniformes completos, incluido calzados de reglamento, son también de cuenta del Exmo. Ayuntamiento, al que se calcula de duración de cinco años.

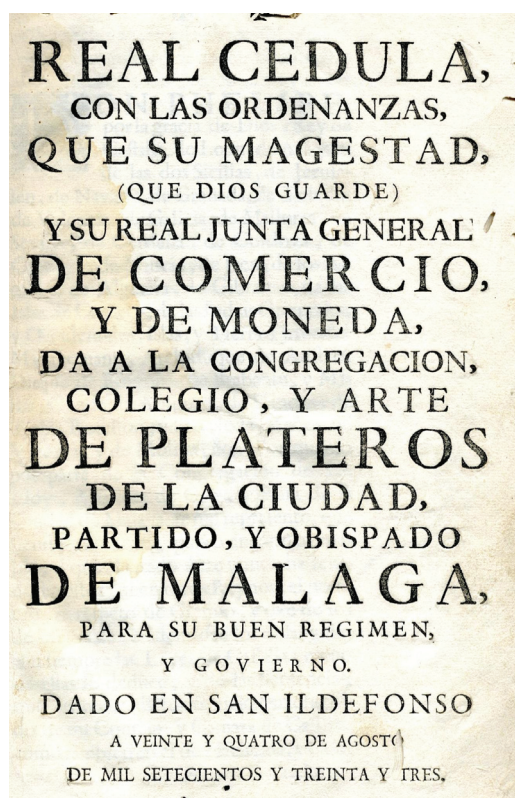
Art. 13º. Una vez al menos mensualmente se pasará revista de instrumental, uniformes material, etc.

JOSÉ A. CIRERA GONZÁLEZ

Presidente de la Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana



Un grabado de 1733 de fray Matías de Irala (1680-1753) en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Jerez.



En el tomo nº 2493 (escribano pco. Ignacio Buendía, año 1744), al fº 298 y ss., del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Jerez, se conservan las ordenanzas del gremio de platería de la ciudad de Málaga. Esto lo sabemos gracias a la tesis doctoral de Pilar Nieva titulada: *La platería del siglo XVIII en Jerez de la Frontera* (acceso: <http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/H/0/AH0006403.PDF>). El grabado, que se reproduce en la página adjunta, es la portada que antecede al texto impreso de las ordenanzas. Pilar Nieva nos dice lo fundamental de esta excepcional pieza conservada en nuestro Archivo Mpal.:

“La portada de las Ordenanzas es -como se ha comentado- una bella estampa de fray Matías Irala, importante grabador madrileño del siglo XVIII, realizada en 1733, que representa en el centro a San Eloy como obispo (con capa pluvial, báculo y mitra) de pie sobre un pedestal en cuyo frente está el escudo de la ciudad de Málaga (castillo de Gibralfaro y Alcazaba). Sobre la cabeza del santo se sitúan dos ángeles portando el escudo real con el toisón y más al fondo las figuras de Moisés y Salomón señalando sus templos en un pergamino. Flanqueando a San Eloy aparecen cuatro personajes del Antiguo y del Nuevo Tes-

tamento que según la tradición también fueron plateros: arriba a la izquierda Besabel con cáliz y copón en una mano y en la otra un incensario; a la derecha Oliab portando asimismo un incensario y un candelabro de siete luces; abajo a la izquierda San Dunstano (que fue Arzobispo de Canterbury) con regla, compás, láminas de geometría y un jarro y a la derecha San Anastasio (mártir carmelita) sosteniendo un buril en una mano y en la otra una escuadra con un saco de monedas y una tablilla pintada al pie cinceland. Por detrás de San Eloy se representan dos obradores de platero: en el de la izquierda aparece un eclesiástico ayudado por un ángel cinceland un Crucificado mientras que en el de la derecha un fraile da los últimos retoques a unas andas de templete”.



Detalle del libro *Método sucinto y compendioso de cinco simetrías* de Matías Irala (1730-1739)

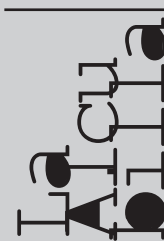
Matías de Irala, dio a la imprenta una colección de dibujos bajo el título *Método sucinto i compendioso de cinco simetrías apropiadas a los cinco Órdenes de Arquitectura*.

Cristóbal Orellana González (Archivero Mpal. de Jerez)

AQUEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE JEREZ: APUNTES PARA UNA AVENTURA.

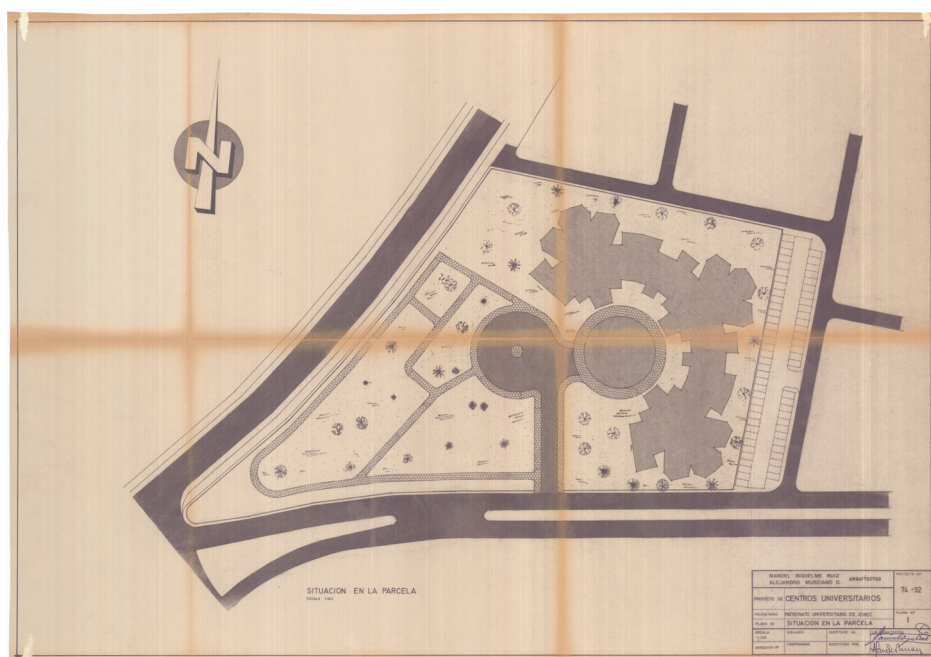
DR. MANUEL RUIZ ROMERO

(CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS)



Conocido es el déficit secular de puestos escolares que hereda Jerez desde el s. XIX al XX. Sabemos de los intentos del *desarrollismo* por implantar el proceso educativo básico. Documentado está el nacimiento de la *Cooperativa de Estudios Superiores San Pablo* y, un año más tarde, de la Escuela de Turismo adscrita a la Caja de Ahorros. Con ellos, la Escuela de la Iglesia para la Formación del Profesores de EGB, Monseñor Cirarda inaugurada en octubre de 1970 al amparo de la nueva Ley de Educación de Villar Palasí. Dicho esto, y aceptando el progresivo reconocimiento y homologación oficial hacia las titulaciones impartidas ¿cuándo y cómo se plantea en Jerez la existencia de enseñanzas públicas universitarias oficiales? Sus inicios no están exentos de polémicas y vale la pena recordarlos. Veamos.

Los inicios de un Distrito Universitario que implicase a Sevilla, Cádiz y Jerez tienen lugar bajo la Alcaldía de Primo de Rivera y *Urquijo* en un encuentro de 11 de junio de 1968. Allí, el primer edil y el concejal delegado de la materia, citan a representaciones de diferentes instancias públicas y privadas de la ciudad. Un primer informe sobre dicha necesidad es elevado a la Diputación y a otros consistorios de la Bahía de manera que un Patronato bajo los auspicios del Gobernador Civil Rico Sanz inicia sus primeros pasos. Para entonces, las estadísticas del *Libro Blanco de la Educación* referencian la existencia en Cádiz de un 12,67% de analfabetismo (penúltima provincia del Estado), mientras reza también su último puesto de universitarios por cada 10.000 habitantes: cuando la media española de universitarios ronda los treinta por habitantes entre los gaditanos es de catorce.



AQUEL COLEGIO UNIVERSITARIO
DE JEREZ:
APUNTES PARA UNA AVENTURA.

AQUEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE JEREZ: APUNTES PARA UNA AVENTURA.

DR. MANUEL RUIZ ROMERO
 (CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS)

Para el curso 69/70 nace el Colegio Universitario en la capital vinculado a la Universidad hispalense y en el llamado Colegio Valcárcel. El Consejo de Ministros, en marzo de 1972, aprueba nuevas universidades para Córdoba y Málaga, mientras que, Cádiz en cambio, sólo aumentaba sus facultades ¿Y en Jerez?

El Pleno del Cabildo en 26 de junio de 1972 solicita a la Hispalense la creación de un Colegio Universitario en sección delegada de la Facultad de Derecho. Razones económicas, sociales y, sobre todo educativas, así lo justificaban como aspiración de un marco de interacción geográfica con más de 500.000 habitantes. El Alcalde Cantos Ropero así lo solicita por carta a un



Ministro competente al que se le agradece en Pleno de 30 de julio de 1973 dicha concesión una vez el Consejo de Ministros lo aprueba cuatro días antes. El proyecto tomaba forma y el Pleno de 27 de agosto de aquel año crea como Fundación Benéfico-docente el Patronato de Colegio Universitario de Jerez.

La iniciativa va tomando forma y el Alcalde Cantos el 6 de junio de 1975 la califica en una Moción sobre la problemática educativa como de *“maravillosa realidad”*, subrayada por la firmaba de un convenio entre Consistorio y el Colegio Universitario, para la cesión de un solar de la Caja de Ahorros de 17.000 metros cuadrados en el Polígono Monte Alto. Sin embargo, la contestación ciudadana de aquella zona residencial se había articula-

do ya a través de su Asociación de Vecinos, y pone en jaque la oportunidad del proyecto en una zona estimada para la *“tranquilidad y descanso”* y mediante una supuesta vulneración de las ordenanzas específicas de la zona.

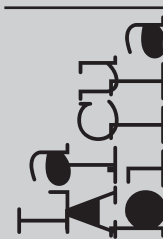
Ante la resistencia, Cantos Ropero puso toda la carne en el asador y por carta personal se dirigió a todas las personalidades y fuerzas vivas del momento -especialmente las educativas- para reclamar apoyo explícito al proyecto. Aun así, la intensa polémica en la prensa local, se articula ante la exposición pública del plan mediante 52 alegaciones, casi todas iguales y finalmente desestimadas, de quienes decían ser propietarios de chalés en la zona. El interés social y la sensatez se imponen en la ciudad y un depauperado Cabildo aprovechaba la cesión gratuita de suelo privado.

Mientras tomaba forma el proyecto arquitectónico de los jerezanos Manuel Riquelme Cruz y Alejandro Marciano Ortiz firmado en junio de 1975, el Colegio iniciaba su docencia compartiendo espacios con la Escuela de Empresariales (Marqués de Arizón 54, hoy Porvera y por más señas la Escuela de Arte). Finalmente, la creación de la Universidad de Cádiz tiene lugar el 30 octubre de 1979. El interés público acabaría triunfando pese a que las previsiones del Alcalde a Villar Palasí estimaron su puesta en marcha durante el curso 1972-1973.

EFEMÉRIDES

NUESTRO PERSONAJE

LA FOTOGRAFÍA



Efemérides

En 1 de enero de 1820, estalló la sublevación militar en las Cabezas de San Juan, provocada y dirigida por el comandante D. Rafael del Riego. Cuatro días después, mientras la epidemia amarilla salía de Jerez por una puerta, al son de cánticos religiosos, entraban por la otra los revolucionarios, en número de 6.000, aclamando la Constitución y la libertad.

En 11 de enero de 1854, amanece Jerez con una capa de nieve helada de dos palmos de grueso. Todo el día se mantuvo el termómetro en tres grados bajo cero. Los pobres y los jornaleros no podían salir al campo para los trabajos y para aliviar su situación se reunieron algunas señoras importantes y determinaron por caridad distribuir ropa a las familias necesitadas.



ANTONIO CHACÓN FERRAL

Nuestro Personaje

Antonio Chacón Ferral (Jerez, 29/01/1886–16/10/1936). Fue poeta, escritor, conferenciante, político, amante del flamenco y sobre todo jerezanista y andalucista, publicando numerosas obras de claras reminiscencias andaluzas, entre ellas *El Voto falso*, *Coral*, *La Tumba de Servio Panfilio*, o *La Cripta*.

En Sevilla entabla amistad con Blas Infante, con el que emprenderá el camino hacia nuestro primer Estatuto de Autonomía. En 1909 marcha a la Argentina, donde mantuvo su ideal andaluz, publicando en el diario *El Guadalete*, sus “Crónicas argentinas”, firmadas con el pseudónimo de *Ancha-fe*. A su regreso a Jerez en 1933, fue nombrado Jefe de los Servicios Generales del Ayuntamiento, representando a la ciudad en la Asamblea de Córdoba, donde se gestó el primer Estatuto andaluz. Producido el golpe, sería detenido y asesinado el 16 de octubre de 1936, corriendo la misma suerte que su buen amigo Blas Infante.

(Manuel Ramírez López)

La fotografía

José Ignacio Gómez Palomeque

(Jerez, 11/02/1964 – 27/12/2016)

Diplomado en Magisterio, fue un gran aficionado a la genealogía y la historiografía local, miembro activo de la Asociación Cultural Memoria Histórica Jerezana y tertulio habitual en el programa “Puerta Real”, de la emisora Frontera Radio. Conferenciante y articulista, fue coautor de varias obras, entre ellas “Rescatar la memoria”, “La Prefectura de Xerez”, “1936, Jerez en Guerra”, etc. Celoso guardián del Archivo Municipal, era muy conocido entre los investigadores, colaborando desinteresadamente en la divulgación y conservación de nuestro patrimonio. Este juglar de la cultura jerezana, humilde y sensible, se nos fue cuando aún le quedaban muchas cosas por hacer. Descanse en paz.

